



PRIMERA

DECLARACION JURAMENTADA

LABORATORIOS BIOPAS S.A.C

02 DE MAYO DEL AÑO 2017

INDETERMINADA



11.4.3.2

11.4.3.2



Factura: 001-001-000025877



20171701070P00949



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701070P00949					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2017, (17:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALBUJA MARGARITA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706298021	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			JIPIJAPA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LA DRA MARGARIATA ZAMBRANO ALBUJA, COMPARECE EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPAS S.A.C, ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DEL PODER , LA COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPAS S.A.C NO POSEE REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES EN EL PAIS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

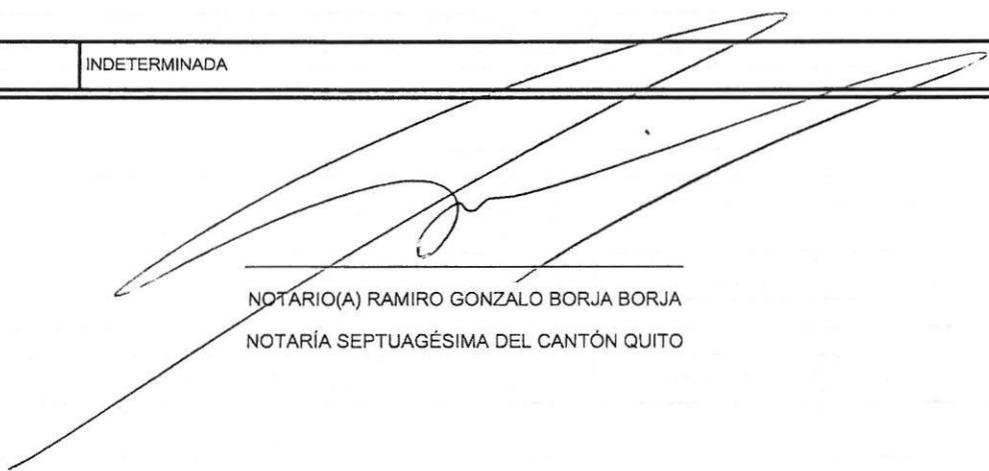
NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701070P00949					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2017, (17:11)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALBUJA MARGARITA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706298021	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		JIPIJAPA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA



QUE OTORGA: LABORATORIOS BIOPAS S.A.C

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

VRBB

FACTURA: 001-001-000025877

ESCRITURA No. 20171701070P00949

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. Comparece a la celebración de la presente declaración juramentada la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja, a nombre y representación de la compañía LABORATORIOS BIOPAS S.A.C, en su calidad de apoderado, tal y como se desprende de la copia del poder adjunto. La

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana domiciliada en el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse por sí mismo, como en derecho se requiere. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, capaz ante la Ley para contratar y obligarse y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de la que conste la declaración juramentada contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja, a nombre y representación de la compañía LABORATORIOS BIOPAS S.A.C, en su calidad de apoderado, tal y como se desprende de la copia del poder adjunto. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Avenida seis de diciembre y Paul Rivet, , teléfono dos dos tres dos siete dos cero (2232720); correo info@lmzabogados.com.ec. En el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La compareciente, en calidad de apoderado especial de LABORATORIOS BIOPAS S.A.C. declara bajo juramento que el certificado de existencia legal de LABORATORIOS BIOPAS S.A.C., emitido en Lima, Perú, el once (11) de octubre del dos mil dieciséis (2016), vigente hasta la presente fecha; cuyo contenido indica la información relacionada a la denominación de la compañía, la nómina de accionistas, su objeto, duración, domicilio, régimen de la junta, poderes, nombramientos, entre otras, y que la compañía se encuentra inscrita en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, por Escritura Pública del trece de junio del dos mil cinco y Escritura Pública aclaratoria,

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



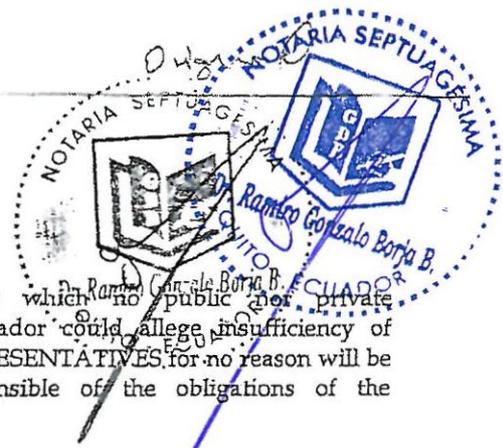
otorgadas ante Notario Eduardo Laos de Lama en la ciudad de Lima. Certificación que se adjunta como parte integrante de esta escritura pública. Usted Señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUÍ LA MINUTA. -La misma que se encuentra firmada por la Abogada Oriana Jácome Vega profesional con matrícula número, diecisiete, guion, dos mil dieciséis, guion doscientos doce del Foro de Abogados. Léida que le fue la presente escritura a la compareciente por mí el Notario, quien se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firma con el suscrito Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA

C.C.No. 1706 298021

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

EL NOTARIO



MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. Los MANDATARIOS por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la MANDANTE.

PRINCIPAL, for which no public or private authority of Ecuador could allege insufficiency of proxy. The REPRESENTATIVES for no reason will be personally responsible of the obligations of the PRINCIPAL.

TERCERA.- DURACION.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.

THIRD.-TERM.-

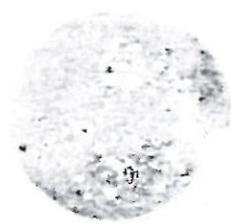
The present Proxy is granted for an undefined time and will be valid until it is legally revoked.


.....
Sonia Lora Echegaray
Representante Legal
Laboratorios Biopas S.A.C.
.....
Representante Legal

NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Camino Real N° 111 - 2da. Piso
San Isidro - Lima - Telfax: 440-5412
442-8897 - 442-2574 - 442-6339
E-mail: notjcoi@terra.com.pe

CERTIFICO que la firma que antecede de Don (a) Sonia Lora Echegaray
identificada con DNI 4 07306783
quien firma en su calidad de Representante Legal
de Laboratorios
Biopas S.A.C. según poder sujeción en la
parte de N° 11782955 del Registro de
Personas Jurídicas de Lima
es auténtica la misma que legalizo.
Lima 21 de Julio del 2014

JORGE E. ORIHUELA IBERICO
NOTARIO ABOGADO



EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
CUAIS FIRMAS CERTIFICADO LEG N° 11782955

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que aparecen en el reverso de
 esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima
Jorge E. Ortuella Ibarra
 Comprobante N° 207952 Fecha: 21 JUL 2014
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Elard Wilfredo Vilca Monteagudo
 SECRETARIO

APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1981)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
 El presente documento pública / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by **ELARD WILFREDO VILCA MONTEAGUDO**
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **SECRETARIO**
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
- Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
 6. el / the **22/07/2014**
 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
 8. bajo el número / N° **MRE8562031412201732093**
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



M. Raquel Acosta

Acosta Cabrera María Raquel
 Dirección General de Policía Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 N° E26066

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-292

FACTURA N° 23432
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de... fojas(s) útiles(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 20 DE JUNIO DE 2017
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-940

FACTURA N° 25327
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de... fojas (s) útiles (es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 02 MAY 2017
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.**



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

Por Escritura Pública del 13/06/2005 y Escritura Pública aclaratoria, otorgadas ante Notario Eduardo Laos de Lama en la ciudad de Lima

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. PARHMA CONSULTING GROUP S.A., sociedad panameña debidamente representada por JOSE CARLOS MORALES FLORES, según poder inscrito, suscribe 1,199 acciones
2. JOSE CARLOS MORALES FLORES, guatemalteco, Casado con GLADYS ESTELA RUIZ DE MORALES, empresario, suscribe 01 acción.

OBJETO: Dedicarse a la fabricación, producción, procesamiento, exportación, refinación, industrialización, transporte a través de terceros, almacenes y comercialización nacional e internacional de todo tipo de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos, cualquiera que sea su naturaleza, pudiendo realizar todas las actividades directas e indirectamente relacionadas con su objeto; la compañía puede por tanto, realizar la promoción construcción, operación y en general el establecimiento de complejos y estructuras industriales para el ejercicio de actividades químicas y/o farmacéuticas y la elaboración de productos químicos, biológicos, y/o farmacéuticos y la subsiguiente comercialización de los bienes en dicha planta o estructuras industriales que se produzcan; la importación, compra y venta por cuenta propia o de terceros, en representación, comisión, consignación de toda clase de materia primas y/o artículos manufacturados o semi-manufacturados, materias primas, artículos y/o productos terminados o semi-terminados, materias primas insumos, productos, maquinarias, pudiendo explotar en todas sus formas industriales y mercantiles, los ramos de la industria química farmacéutica.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: Inscripción registral.

DURACIÓN: Indefinida.

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

CAPITAL SOCIAL: S/. 12,000.00, dividido en 1,200 acciones nominativas de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

Convocatoria: La convocatoria de la junta general se realiza conforme los arts. 116º y 245º de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

Quórum y adopción de acuerdos de la junta general: El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125º, 126º y 127º de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

La Junta Obligatoria Anual se reúne cuando menos una vez al año dentro de los tres (03) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico con el objeto de pronunciarse sobre la gestión y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiera; elegir cuando corresponda a los miembros de la Gerencia y fijar su retribución; designar o delegar en la Gerencia la designación de los auditores externos, cuando corresponda, y; resolver sobre los demás asuntos que le sean propios conforme al estatuto y sobre cualquier otro consignado en la convocatoria. A la Junta General le compete remover a los miembros de la Gerencia, modificar el estatuto, aumentar o reducir el capital social; emitir obligaciones; acordar la enajenación, en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital de la sociedad; disponer investigaciones y auditorías especiales; acordar la transformación, fusión, escisión, reorganización y disolución de la sociedad, así como resolver sobre



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
Página Número 1
1 OCT. 2016
**ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RÁPIDO**

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
---	---

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.**

su liquidación; y, resolver en los casos en que la ley o el estatuto dispongan su intervención y en cualquier otro que requiera el interés social.

LA SOCIEDAD NO TENDRA DIRECTORIO

REGIMEN DE LA GERENCIA: La Junta General de Accionistas puede designar uno o más gerentes.

Facultades: Art. 23°: La administración de la sociedad corre a cargo de un gerente general, quien es designado por la junta general y goza de las siguientes atribuciones:

1. Celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social.
2. Representar a la asociada, con las facultades generales y especial previstas en el código civil.
3. Asistir con voz pero sin voto, a las juntas generales, salvo que este acuerde sesionar de manera reservada.
4. Expedir constancias y certificaciones respecto del contenido de los libros y registros de la sociedad
5. Actuar como secretario de la juntas generales
6. Organizar el régimen interno de la sociedad, nombrar, renovar y separar al personal, fijar sueldos, salarios y labor a desempeñar.

Régimen de poderes:

1. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, con las facultades generales y especiales contenidas en los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil
2. Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar letras de cambio, girar, endosar depositar y cobrar cheques, vales o pagares, así como ordenes de pago, efectuar depósitos en cuentas corrientes y de ahorros de la sociedad. Otorgar recibos y cancelaciones.
3. Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorros o a plazos fijo, solicitar créditos en bancos, instituciones bancarias financieras, solicitar sobregiros, retirar dinero de las cuentas bancarias de la sociedad solicitar créditos en cuentas corrientes, créditos documentario advance account, prestamos, abrir y cerrar cajas de seguridad, abrir cartas de credito documentario y advance de cuenta girar con cargo de ello, negociarlos y cancelarlos.
4. Otorgar fianza en favor de terceros, constituir todo tipo de garantías reales y personales, tales como hipoteca, prenda, aval, fianza, warrants, leasing, etc., las operaciones permitidas a las entidades bancarias y financieras.
5. Comprar, vender, arrendar, traspasar, donar, adjudicar, toda clase de bienes mueble e inmuebles, así como celebrar sobre dichos bienes contratos de comodato, donación, usufructo y cualquiera de los otros contratos regulados por el código civil, usar el sello de la sociedad, suscribir la correspondencia telegráfica o epistolar;
6. representar a la sociedad en los actos de licitaciones, concursos públicos precios, adjudicaciones directas o adjudicaciones de menor cuantía convocadas por instituciones pública o privadas, así también en la suscripción de contratos y recursos de impugnación, de reclamos, de quejas, de observaciones, de consultas y demás actos inherentes a dichos procesos se adquisiciones pudiendo delegar estos poderes a personas de su confianza mediante una carta simple con firma legalizada notarialmente, pudiendo también reasumirlo cuándo lo crea conveniente.
7. Representar a la sociedad en asambleas, juntas, comités, ante asociaciones y entidades que tenga participación.
8. Solicitar la declaratoria de insolvencia, reestructuración, liquidación o quiebra de los deudores de la empresa, presentarse en junta de acreedores votando en ellas e integrando las comisiones y comités que se designen.
9. Otorgar fianza y avalar en favor de bancos, instituciones financieras y terceras personas, si como solicitar fianza y avales de estos en favor de la sociedad.
10. Solicitar el registro de patentes y marcas de fabrica.
11. Adquirir mercaderías, implementos, útiles y materias requeridas para el negocio de la sociedad.
12. Otorgar poderes con las facultades que estime conveniente, delirando en todo o en parte sus facultades.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: Según los Arts. 221° y siguientes de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).



ANGRY OLGUETA REBEZAN REBEZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 2 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspuididos

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

Por Junta General de fecha 13.12.2005 se acordó otorgar poder a PEDRO DOUGLAS NORIEGA BOGDANOVICH (D.N.I N° 09145474); para que en nombre y representación de la sociedad pueda realizar hasta el 31.12.2006 todas las facultades que el Estatuto otorga al Gerente General, además de las siguientes: 1. Representarlo ante toda clase de autoridades administrativas, policiales, políticas, judiciales, Ministerio Público, registrales, tributarios, municipales, aduaneras y laborales; asimismo embajadas y consulados, pudiendo al efecto presentar toda clase de escotos y realizar toda clase de tramites, gozando de las facultades generales del poder a que se refiere el Art. 156 del Código Civil y las facultades especiales contempladas en los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil ... 2. También podrá realizar todo tipo de operaciones, siempre que no obligue a la sociedad por importes mayores a \$ 10,000.00 dólares americanos ni efectúe retiro de dinero en efectivo por un importe mayor a \$ 2,000.00 dólares americanos, ejercer las facultades que se indican a continuación. A. Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar letras de cambio, girar, endosar, depositar y cobrar cheques... B. Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorro o a plazo fijo, solicitar créditos en bancos... C. Otorgar fianzas en favor de terceros, constituir todo tipo de garantías reales y personales, tales como hipoteca, prenda, aval, fianza, warrants, leasing, etc., celebrar contratos de arrendamiento financiero y mutuo, así como cualquiera de las operaciones permitidas a las entidades bancarias y financieras. 3. También podrá celebrar toda clase de contratos comerciales dentro de la marcha normal de la empresa, con la única limitación que establece la Ley General de Sociedades para la enajenación de activos de la empresa. 4. Asimismo, podrá contratar, renovar, cobrar, afectar y depositar seguros, suscribir contratos de asociación en participación. 5. Representar a la sociedad en los actos de licitaciones, concursos públicos de precios, adjudicaciones directas o adjudicaciones de menor cuantía convocadas por instituciones públicas o privadas, así como también en la suscripción de contratos y recursos de impugnación, de reclamos, de quejas, de observaciones, de consultas y demás actos inherentes a dichos procesos de adquisiciones, pudiendo delegar estos poderes en personas de su confianza mediante una carta simple con firma legalizada notarialmente, pudiendo también reasumirlos cuando lo crea conveniente. 6. Solicitar el registro y renovación de denominaciones, logos, patentes, marcas de fábrica y similares. Así consta de la Copia Certificada expedida por Notario Eduardo Laos de Lama con fecha 13.12.2005 en la ciudad de Lima. El acta obra a fojas 2-4 del Libro de actas de Junta General N° 01 legalizado el 12.12.2005 bajo el número 029263 ante el mencionado notario. El título fue presentado el 15/12/2005 a las 09:56:23 AM horas, bajo el N° 2005-00612353 del Tomo Diario 0469. Derechos S/20,00 con Recibo(s) Numero(s) 00043702-07.-LIMA, 22 de Diciembre de 2005.




DR. GUILLER MARQUERO AGUILAR
Registrador Público
O R L C

No hay Titulos Pendientes y/o Suspendidos

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 5 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.**

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: Según los Arts. 407º al 420º de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

GERENTE GENERAL: JOSE CARLOS MORALES FLORES (Pasaporte Nº 5007619).

El título fue presentado el 21/07/2005 a las 03:43:36 P.M., bajo el Nº 2005-00355216 del Tomo Diario 0464. Derechos: S/. 92.00 con Recibos Nºs 00046901-10 y 00052379-10.- LIMA, 15/08/2005.-

RICARDO JUAN CUADROS BUSTOS
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ANGHY OLIVERA-BETRIAN REBAZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00004

OTORGAMIENTO DE PODERES.-

Por Junta General de Accionistas del 19/10/2007 se acordó otorgar poderes al Sr. PASCAL ROGER FORGET (Pasaporte Francés N°04KH71416), de acuerdo al siguiente detalle:

1. Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar, renovar letras de cambio, girar, endosar, depositar y cobrar cheques, vales o pagarés, así como órdenes de pago, efectuar depósitos en cuentas corrientes y de ahorros de la sociedad, otorgar respos y cancelaciones.
2. Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorro o a plazo fijo, solicitar créditos en bancos, instituciones financieras, solicitar sobregiros, retirar dinero de las cuentas bancarias de la sociedad, solicitar crédito en cuenta corriente, crédito documentario, advance accounts, préstamos, abrir y cerrar cajas de seguridad, abrir cartas de crédito documentario y avances de cuenta, girar con cargo a ello, negociarlos y cancelarlos.
3. Otorgar fianzas a favor de terceros, constituir todo tipo de garantía reales y personales, tales como hipoteca, prenda, aval, fianza, warrants, leasing, etc., celebrar contrato de arrendamiento financiero y mutuo, así como cualquiera de las operaciones permitidas a las entidades bancarias y financieras.
4. Contratar, renovar, cobrar, afectar y depositar seguros, suscribir contratos de asociación en participación, endosar conocimientos de embarque, celebrar contratos de fideicomiso, de tarjetas de crédito, de letras hipotecarias, de underwriting, de factoring, de swap y de afectación, entre otros.
5. Comprar, vender, arrendar, traspasar, donar, adjudicar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como celebrar sobre dichos bienes contratos de comodato, donación, usufructo y cualquiera de los otros contratos regulados por el Código Civil, usar el sello de la sociedad, suscribir la correspondencia telegráfica o epistolar.
6. Otorgar fianzas y avales a favor de bancos, instituciones financieras y terceras personas, así como solicitar fianzas y avales de estos a favor de la sociedad.
7. Nombrar, remover, suspender, desistir y despedir toda clase de empleados y servidores y fijar sus sueldos y remuneraciones.
8. Firmar contratos comerciales, industriales, de arrendamiento, inmobiliarios, financieros, hipotecarios, de servicios de otorgar y recibir franquicias en Perú.

Se deja expresa constancia que los poderes que se otorgan entrarán en vigencia desde el 19.10.2007 y de manera indefinida.

Así consta de copia certificada por el Notario de Lima Carlos Augusto Sotomayor Bernós el 24/10/2007. El acta obra a fojas 29-31 del libro Actas de Junta General N° 1 legalizado el 12/12/2005 por ante Notario de Lima Eduardo Laos de Lama, registrado bajo el N°029263.

El título fue presentado el 25/10/2007 a las 01:35:08 PM horas, bajo el N°2007-00602837 del Tomo Diario 0492. Derechos S/.20.00 con Recibo N°0071208-07.- LIMA, 30 de Octubre de 2007.



[Signature]
MARIA WOLANDA ZAPLANA BRICEÑO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

No hay Titulos Inscri...

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:11/10/2016 16:45:03 Página 8 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 10/08/2005 otorgada ante NOTARIO LAOS DE LAMA EDUARDO en la ciudad de LIMA, comparece el Sr. José Carlos Morales Flores quien procede en nombre y Representación en su calidad de Gerente General de "Laboratorios Biopas S.A.C", quien OTORGA poder general y especial en favor del Sr. DOUGLAS NORIEGA BOGDANIVICH (DNI No 09145474), para que en su nombre y representación, pueda realizar hasta el 31 de Enero de 2006 sus funciones de Gerente General, dentro de los límites de las siguientes facultades: 1. Representarlo ante toda clase de autoridades administrativas, policiales, políticas, judiciales, Ministerio Público, registrales, tributarios, municipales, aduaneros y laborales; asimismo embajadas y consulados, pudiendo al efecto presentar toda clase de escritos y realizar toda clase de tramites, gozando de las facultades generales del poder a que se refiere el Art. 155 del Cod. Civil y las facultades especiales contempladas en los Arts. 74 y 75 del Cod. Proc. Civil, (...). 2. También podra realizar todo tipo de operaciones bancarias siempre que no obligue a la sociedad por importes mayores a \$ 10,000.00 dólares americanos ni efectúe retiro de dinero en efectivo por un importe mayor a \$ 2,000.00 dólares americanos, ejercer las facultades que se indican a continuación: A. Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar letras de cambio, girar, endosar, depositar y cobrar cheques (...). B. Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorro o a plazo fijo, solicitar créditos en bancos (...). C. Otorgar fianzas en favor de terceros, constituir todo tipo de garantías reales y personales tales como hipoteca, prenda, aval, fianza, warrants, leasing, etc. Celebrar contratos de arrendamiento financiero y mutuo, así como cualquiera de las operaciones permitidas a las entidades bancarias y financieras. 3. También podra celebrar toda clase de contratos comerciales dentro de la marcha normal de la empresa, con la única limitación que establece la Ley General de Sociedades para la enajenación de activos de la empresa. 4. Asimismo, podra contratar, renovar, cobrar, afectar y depositar seguros, suscribir contratos de asociación en participación, (...). 5. Representar a la sociedad en los actos de licitaciones, concursos publico de precios, adjudicaciones directas o adjudicaciones de menor cuantía convocadas por instituciones publicas o privadas, así como también en la suscripción de contratos y recursos de impugnación, de reclamos, de quejas, de observaciones, de consultas y demás actos inherentes a dichos procesos de adquisiciones, pudiendo delegar estos poderes en personas de su confianza mediante una carta simple con firma legalizada notarialmente, pudiendo también reasumirlos cuando lo crea conveniente. 6. Solicitar en el Registro y renovación de denominaciones, logos, patentes, marcas de fabrica y similares. **El presente poder estará vigente hasta el 31 de Enero de 2006, pudiendo el Poderante revocarlo en cualquier momento, por este mismo medio.** El título fue presentado el 16/08/2005 a las 03:26:09 PM horas, bajo el N° 2005-00398264 del Tomo Diario 0465. Derechos S/20.00 con Recibo(s) Numero(s) 00052970-10.- LIMA, 18 de Agosto de 2005.

ANGHY OLGUITA BELTRAN REBOLLA
 ABOGADO - CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 4 de 36
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos


 JAMES ROJAS GUEVARA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



No hay Títulos Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005

Mediante Junta General de Accionistas realizada el 25.10.07 se acordó:
AMPLIAR la vigencia de los apoderados designados en junta general del 01.10.07, vale decir, a los srs.
Sonia Lora Echegaray y Edward Narváez Choquehuanca, quienes podrán ejercer las facultades
otorgadas en la referida junta hasta el 30.04.08.

El acta consta extendida a fojas 31 del Libro de Actas de Junta General N° 01 legalizado el 12.12.05 ante
Notario Público Laos de Lama bajo el N° 029263.

Así consta en copia certificada el 10.01.08 por Notario Público Urteaga Calderón

El título fue presentado el 10/01/2008 a las 01:29:00 PM horas, bajo el N° 2008-00021055 del TomoDiario
0492.Derechos S/.40.00 con Recibo(s) Número(s) 00002126-27.-LIMA, 15 de Enero de 2008.

Meryl Mendoza Galvez
MERYL MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
ORLC

Certificado Literal
Sin Inscripciones en atraso
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM





SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES

D0001

Se rectifica el asiento A-1 en el sentido que el capital social esta pagado en un 25% de cada acción, en mérito al Título N° 355216-2005.- Lima, 31 de Enero del 2008.


JAIME JAVIER VÁSQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral IV - IX - Sede Lima

ANGRY OLGUITA DELTRÁN REBAZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

NOTARIA SEPTUAGESIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - EC
ANGHY VILCUTA BEITIAN REYES
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por Escritura Publica del 03/12/2007 otorgada ante Notario Jose Urteaga Calderon en la ciudad de Lima y por Junta General del 26/10/2007 se acordó cancelar el saldo de capital pendiente de pago, y aumentar el capital en la suma de S/. 633 800.00 por capitalización de creditos, y se modifico el artículo siguiente: "Artículo 5º.- El capital es de S/. 643 800.00 representado por 64,580 acciones de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".- Libro de Actas Nº 1, legalizado el 12-12-2005 ante Notario Eduardo Laos de Lima, bajo el Nº 29263.- El título fue presentado el 03/01/2008 a las 01:21:57 PM horas, bajo el Nº 2008-00004725 del TomoDiario 0492. Derechos S/ 1,925.40 con Recibo(s) Numero(s) 00000521-29 00003905-21.- Lima, 17 de Marzo del 2008.

JAVIER VÁSQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripciones al Dorso
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 11 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00006

Por Junta General del 24.03.2008 se acordó:

1. *Ampliar la vigencia* de los apoderados designados en junta general de 01.10.2007, vale decir de SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVAEZ CHOQUEHUANCA, quienes podrán ejercer las facultades otorgadas en la referida junta hasta el 31.07.2008.

Así consta de la copia certificada del 28.04.2008, expedida por el Notario Dr. José Urteaga Calderón en la ciudad de Lima.

El acta corre a fojas 35 del Libro denominado Actas de Junta General N° 1, legalizado el 12.12.2005, bajo el número 029263 ante el Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama.

El título fue presentado el 28/04/2008 a las 04:51:24 PM horas, bajo el N° 2008-00276291 del Tomo Diario 0492. Derechos S/ 42.00 con Recibo(s) Numero(s) 00002005-05 00002130-24.- LIMA, 06 de Mayo de 2008.

Maria P. Mendoza
 MARYLUZ MENDOZA GALVEZ
 Registradora Pública
 ORLC

Certificado Literal

Sin Inscripción al Libro de Pendientes

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes

A Horas : 8:00 AM

ANGELY OLGUITA BELTRAN REBAJA
 ABOGADO - CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 12 de 36
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00007

OTORGAMIENTO DE PODERES :

Por Acta de Junta General de fecha 17/07/2008 se acordó *ampliar* la vigencia de los apoderados SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA, designados en Junta General del 01/10/2007 (asiento C00003), quienes podrá ejercer las facultades otorgadas en la referida Junta hasta el 30/11/2008. *El acta corre extendida a fojas 03 del Libro de Actas de Junta General Nº 02, legalizado el 11/07/2006 por ante notario de Lima Jose Urteaga Calderon, registrado bajo el Nº 19231-08. Asi consta en la COPIA CERTIFICADA del 09/08/2008 otorgada ante notario Jose Urteaga Calderon en la ciudad de Lima.* El título fue presentado el 30/07/2008 a las 02:13:21 PM horas, bajo el Nº 2008-00493196 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.42.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009237-29 00009330-29. Lima, 15 de Agosto de 2008.

Miguel A. Delgado Villanueva
MIGUEL A. DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
O.R.L.C.

Certificado Literal
Sin Inscriptos al Diario
No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00008

Por Junta General del 17.10.2008 se acuerda ampliar la vigencia de los Apoderados designados en la Junta General del 01 de octubre del 2007, vale decir de los señores **SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVÁEZ CHOQUECAHUANA**, quienes podran ejercer las facultades otorgadas en la referida junta hasta el 30 de abril del 2009.
Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 2 otorgada el 11 07 08 ante notario público Jose Urteaga Calderon bajo N° 19231-08 a foja 4. Asi consta por copia certificada de 27/11/08 otorgada ante notario público Jose Urteaga Calderon en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 28/11/2008 a las 02:16:55 PM horas, bajo el N° 2008-00798950 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/42.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00045970-33.-LIMA, 01 de Diciembre de 2008.


 MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
 Registrador Público
 ORLC

ANGRY OALCITA DEBERAN REBAJA
 ABOGADO : CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
 Sin Inscripciones Pendientes y/o Pendientes de Inscripción
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 14 de 36
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE DE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955



INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00009

Por Junta General del 04.12.2008 se acordó:

1. Remover del cargo de Gerente General a JOSÉ CARLOS MORALES FLORES.
2. Designar a YOLANDA ELIZABETH LORA ECHEGARAY, identificada con DNI N°06457797 como Gerente General con todos los poderes que la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la sociedad le otorgan al Gerente General.

Así consta de copia certificada del 30.09.2009, expedida por Notario Dr. José Urteaga Calderón.

El acta corre a fojas 05 del Libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 02, legalizado el 11.07.2008 bajo el numero N° 19231-08 ante Notario de Lima Dr. José Urteaga Calderón.

El título fue presentado el 29/09/2009 a las 02:09:48 PM horas, bajo el N° 2009-00690042 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00033378-34.-LIMA, 02 de Octubre del 2009.

Mery Luz Mendoza Galvez
MERY LUZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripciones al Documento
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

ANGHY OLGUETA BELTRAN REBAZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral INTX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00010

Por Junta General del 18.04.2009 se acordó:

1. Ampliar la vigencia de los apoderados SONIA LORA ECHEGARAY, y EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA, designados por junta general del 01.10.2007 (C00003), quienes podrán ejercer las facultades otorgadas en la referida junta hasta el 28.02.2010.

Así consta de la copia certificada del 15.10.2009, expedida por el Notario Dr. José Urteaga Calderón en la ciudad de Lima.

El acta corre a fojas 06 del Libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 02, legalizado el 11.07.2008, bajo el número 19231-08 ante el mismo Notario de Lima. El título fue presentado el 20/10/2009 a las 01:18:30 PM horas, bajo el N° 2009-00740587 del tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0031849-32.-LIMA, 21 de Octubre de 2009.


MARGO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC

Certificado Literal
Sin Inscripciones en Armonización
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 16 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00011

OTORGAMIENTO DE PODER.-

Libro de Actas de Junta General de Accionistas Nº 02 legalizado el 11.07.08 ante Notario Público Urteaga Calderon bajo el Nº 19231.08.11.07

Junta General de Accionistas 15.10.09.- ACUERDOS.

Autorizar a Sonia Lora Echegaray para que, en nombre y representación de esta sociedad, constituya fianzas y garantías, de carácter personal o real a favor de Citibank, N.A. Sucursal Panamá, para asegurar incondicionalmente, todas las obligaciones de Pharma Consulting Group, S.A. (Deudor) establecidas a favor de Citibank, N.A. Sucursal Panamá por el Deudor ya sea ésta como deudor principal o como fiador personal de terceros, obligaciones existentes ahora o que surjan en el futuro, tanto a capital como a intereses y para cualquier y todos los gastos en que Citibank, N.A. Sucursal Panamá incurra para hacer valer sus derechos bajo la fianza, y para firmar y entregar a Citibank, N.A. Sucursal Panamá, el Contrato de Fianza Solidaria respectivo y todos los otros documentos públicos y privados que el autorizado considere necesario o conveniente para ejecutar esta autorización.

Se aprueban, ratifican y confirman todas las fianzas y garantías, reales o personales, que hayan sido otorgadas por esta sociedad a favor de Citibank, N.A. Sucursal Panamá para asegurar obligaciones propias o de terceros.

Así consta en copia certificada el 30.10.09 por Notario Público Alzamora Torres.

El título fue presentado el 30/10/2009 a las 02:21:06 PM horas, bajo el Nº 2009-00771359 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004389-24.-LIMA, 02 de Noviembre de 2009.

Mery Luz Mendoza Galvez
MERY LUZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
Zona Registral Nº IX Sede Lima



No hay Titulos Suscritos al Curso Alzamoras 3:00PM Pendientes de Inscripción

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 17 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00012

Por Junta General del 17.02.2010 se acordó:

1. Ampliar la vigencia de los Apoderados designados en Junta General del 01.10.2007 (C0003), vale decir de SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA, quienes podrán ejercer las facultades otorgadas en la referida junta hasta el 30.06.2010.

Así consta de la copia certificada del 23.02.2010, expedida por el Notario Dr. Jose Urteaga Calderon en la ciudad de Lima. El acta corre a fojas 08 del Libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 02, legalizado el 11.07.2008, bajo el número 19231-08 ante el mismo Notario de Lima. El título fue presentado el 04/03/2010 a las 02:35:34 PM horas, bajo el N° 2010-00163699 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007552-34 00009579-32 -LIMA, 09 de Marzo de 2010.


BERLENE JUSTA CALDERON CASAS
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

ANGHY ÚGUITA BELTRAN REBENZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Registro
No hay Títulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 18 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00013

PODER

Por Junta General del 24/02/2010, se acordó:

1. Autorizar a **SONIA LORA ECHEGARAY**, para que, en nombre y representación de esta sociedad, constituya fianzas y garantías, de carácter personal o real a favor de Banco Citibank (Panamá), S.A., para asegurar incondicionalmente e inmitadadamente todas las obligaciones de PHARMA CONSULTING GROUP, S.A. (Deudor) establecidas a favor de Banco Citibank (Panamá), S.A. por el Deudor ya sea éste como deudor principal o como fiador personal de terceros, obligaciones existentes ahora o que surjan en el futuro, tanto a capital como a intereses y para cualquiera y todos los gastos en Banco Citibank (Panamá), S.A. incurra para hacer valer sus derechos bajo la Fianza; y para firmar y entregar a Banco Citibank (Panamá), S.A., el Contrato de Fianza Solidaria respectivo y todos los otros documentos públicos y privados que el autorizado considere necesario o conveniente para ejecutar esta autorización.
2. Se aprueban, ratifican y confirman todas las fianzas y garantías, reales o personales, que hayan sido otorgadas por esta sociedad a favor de Banco Citibank (Panamá), S.A. para asegurar obligaciones propias o de terceros.
3. Banco Citibank (Panamá), S.A. se guiará por la autorización conferida por medio de esta acta hasta que reciba copia certificada de una resolución de la Asamblea General de Accionistas revocando o modificando la misma.
4. Banco Citibank (Panamá), S.A. está autorizado para hacer protocolizar la presente Acta en una Notaría y posteriormente inscribirla en el Registro Público o en cualquier otro Registro oficial en la forma que el Banco considere necesario o conveniente para la continua validez de las mismas.

Así consta en la copia certificada otorgada el 04/03/2010 ante el Notario de Lima Dr. Jose Urteaga Calderon.

Libro de Actas N°02, legalizado el 11/07/2008, ante Notario de Lima Dr. Jose Urteaga Calderon, con registro N° 14231-08.

El título fue presentado el 08/03/2010 a las 02:54:20 PM horas, bajo el N° 2010-00171637 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009571-32.-LIMA, 09 de Marzo de 2010.

[Signature]
Dr. NILO ARROBA UGAZ
Registrador Público
ORLC



Notary watermark: Certificado de Inscripción de Titulos Pendientes y/o Suspendidos

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 19 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00014

Por Junta General de Accionistas de fecha 14.06.2010 se acordó:
Ampliar la vigencia de los Apoderados designados en la Junta General del 01.10.2007, vale decir de **SONIA LORA ECHEGARAY** y **EDWARD NARVÁEZ CHOQUECAHUANA**, quienes podrán ejercer las facultades otorgadas en la referida Junta hasta el **31.03.2011**.

El acta corre inserta a fojas 01, 10 del Libro Actas de Junta General de Accionistas N°02 debidamente legalizado ante Notario Jose Urteaga Calderon con fecha 11.07.2008 bajo el N°19231-08. Asi consta de la COPIA CERTIFICADA del 24/06/2010 otorgada ante NOTARIO JOSÉ ALCIDES URTEAGA CALDERON en la ciudad de LIMA.

El título fue presentado el 30/06/2010 a las 03:30:16 PM horas, bajo el N° 2010-00474779 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44 00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00024975-34 00025190-33.-LIMA 05 de Julio de 2010.

GLADYS MALENA PUENTE ARRIETA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

ANGGHY OLGUETA BELTRAN REBOLLA
 ABOGADO - CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
 Sin Inscripción al Diario
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
 A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 20 de 36
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00015

Por Junta General de Accionistas del 12/08/2010 se acordó:
Autorizar a la Sra. **SONIA LORA ECHEGARAY** con D.N.I Nº 07306983, para que, en nombre y representación de esta Sociedad, constituya fianzas y garantías, de carácter personal o real a favor de Citibank, N.A. Sucursal Panamá, para asegurar incondicionalmente todas las obligaciones de PHARMA CONSULTING, GROUP S.A. establecidas a favor de Citibank, N.A. Sucursal Panamá por el Deudor ya sea éste como deudor principal o como fiador personal de terceros, obligaciones existentes ahora o que surjan en el futuro, tanto a capital como a intereses y para cualquiera y todos los gastos en que Citibank, N.A. Sucursal Panamá incurra para hacer valer sus derechos bajo la Fianza; y para firmar y entregar a Citibank, N.A. Sucursal Panamá, el Contrato de Fianza Solidaria respectivo y todos los otros documentos públicos y privados que el autorizado considere necesario o conveniente para ejecutar esta autorización.

Libro de Actas de Junta General de Accionistas Nº 02 (Fs. 01 y 11) legalizado el 11/07/2008 ante Notario de Lima José Alcides Urteaga Calderon, registrado con Nº 19231-08. Así consta de COPIA CERTIFICADA del 27/08/2010 otorgada ante NOTARIO JOSÉ ALCIDES URTEAGA CALDERON en la ciudad de LIMA.

El título fue presentado el 27/08/2010 a las 04:03:04 PM horas, bajo el Nº 2010-00636170 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002876-18.-LIMA, 31 de Agosto de 2010.

GLADYS MALENA PUENTE ARRIETA
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima



Certificado Literal
Sin Inscripción
A Horas
No hay Titulos Suspendidos

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 21 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00016

OTORGAMIENTO DE PODER.-

- POR JUNTA GENERAL DEL 28/09/2010 SE ACORDÓ:

1º AUTORIZAR A LA SOCIEDAD A OTORGAR FIANZA ILIMITADA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA) S.A., PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES Y DEUDAS CONTRAÍDAS POR PHARMA CONSULTING GROUP, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE INSCRITA A LA FICHA NÚMERO 412526, DOCUMENTO NÚMERO 317413, SECCIÓN MERCANTIL, REGISTRO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

2º AUTORIZAR AL SEÑOR PASCAL FORGET, IDENTIFICADO CON PS Nº 09PH35971, PARA QUE ACTÚE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y FIRME EN FORMA INDIVIDUAL TODOS LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIÓN ANTES APROBADA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR LA GENERALIDAD DE LO ANTERIOR PARA ACORDAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN TALES CONTRATOS.

- POR JUNTA GENERAL DEL 29/09/2010 SE ACORDÓ:

1º AUTORIZAR A LA SOCIEDAD A OTORGAR FIANZA ILIMITADA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A., PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES Y DEUDAS CONTRAÍDAS POR PHARMA CONSULTING GROUP S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE INSCRITA A LA FICHA NÚMERO 412526, DOCUMENTO NÚMERO 317413, SECCIÓN MERCANTIL, REGISTRO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

2º AUTORIZAR AL SEÑOR PASCAL FORGET, IDENTIFICADO CON PS Nº 09PH35971, PARA QUE ACTÚE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y FIRME EN FORMA INDIVIDUAL TODOS LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIÓN ANTES APROBADA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR LA GENERALIDAD

ANGRY OLGUITA BELTRAN REBAZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima



Watermark: Certificado Literal Sin Inscripción al Dorsal Pendientes de Inscripción No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes 11:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 22 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

DE LO ANTERIOR PARA ACORDAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN TALES CONTRATOS.

LAS ACTAS CONSTA A FOJAS 12-15 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 02, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA JOSE URTEAGA CALDERON CON FECHA 11/07/2008 BAJO EL N° 19231-08.

COPIA CERTIFICADA POR EL REFERIDO NOTARIO CON FECHA 28/10/2010.

El título fue presentado el 28/10/2010 a las 12:11:56 PM horas, bajo el N° 2010-00808109 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004186-19.-LIMA, 03 de Noviembre de 2010.

D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ SOTO
Registrador Público (a)
O R L C

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



ANGHY OGUITA BELTRAN REBAZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 23 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00017

Por Junta General del 10.03.2011 se acordó:

1. **Ampliar la vigencia** de los Apoderados designados en la junta general del 01.10.2007, vale decir de SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA, quienes podrán ejercer las facultades otorgadas en la referida junta hasta el 30.04.2012.

Así consta de la copia certificada del 18.03.2011, expedida por el Notario Dr. José Urteaga Calderón en la ciudad de Lima.

El acta corre a fojas 16 del Libro denominado Actas de Junta General de Accionistas Nº 02, legalizado el 11.07.2008, bajo el número 19231-08 ante el mismo Notario de Lima.

El título fue presentado el 21/03/2011 a las 01:06:39 PM horas, bajo el Nº 2011-00241790 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000755-04, 00000892-01.-LIMA, 25 de Marzo de 2011.

GILMER MARBUFO AGUILAR
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ANGHY OLIVERA BELTRAN REBATA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Libro
No hay Títulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 24 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00018

OTORGAMIENTO DE PODER

Por Junta General de Accionistas de fecha 28/03/2011 se acordó:

Designar a PASCAL FORGET (Ps Nº 10CA93198) para que en nombre y representación de la sociedad y firme en forma individual todos los documentos y contratos que sean necesarios y convenientes para otorgar Fianza ilimitada a favor de UNI BANK & TRUST, INC., para garantizar las obligaciones y deudas contraídas por PHARMA CONSULTING GROUP, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita a la ficha numero 412526, Documento numero 317413, Sección Mercantil, Registro Publico dela República de Panamá

Así consta por COPIA CERTIFICADA del 15/04/2011 otorgada ante NOTARIO JOSÉ ALCIDES URTEAGA CALDERON en la ciudad de LIMA. La presente corre extendida a fojas 17 y 18, del Libro de Atas de Junta General de Accionistas Nº 02, legalizado 11/07/2008, ante citado notario, bajo registro Nº 19231-08

El título fue presentado el 19/04/2011 a las 10:49:16 AM horas, bajo el Nº 2011-00333665 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001226-05 LIMA, 27 de Abril de 2011.

MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción
No hay Títulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 25 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00019
AMPLIACION DE PODERES.-

Por Junta General del 17/06/2011, se acordó ampliar los poderes a favor de **SONIA LORA ECHEGARAY** apoderada designada en Junta General del 01/10/2007, con ampliación de vigencia de poderes hasta el 30/04/2012 (as. C-00017), quien podrá solicitar y contratar cartas fianzas o fianzas bancarias en representación de la sociedad. ASI CONSTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL 27/06/2011 POR NOTARIO DE LIMA, DR. JOSÉ URTEAGA CALDERON, EXTRAÍDAS DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Nº 02, LEGALIZADO EL 11/07/2008 POR EL REFERIDO NOTARIO, BAJO EL Nº 19231-08; FOLIOS 19. El título fue presentado el 27/06/2011 a las 02:40:22 PM horas, bajo el Nº 2011-00538238 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002180-21.- Lima, 01 de julio de 2011


MONICA SAAVEDRA ROITA
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
Zona Registral IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción
No hay Titulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM

M. ANCHY OLGUITA BELTRAN REBAZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 26 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00020

ACTO: AMPLIACIÓN DE PODERES.-

Por Junta General de accionistas del 14/03/12 se acordó Ampliar la vigencia del poder otorgado a **SONIA LORA ECHEGARAY** y a **EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA** apoderados designados por junta del 01/10/2007 aclarada el 19/10/2007, inscrito en el asiento C00003, ampliada la vigencia de sus poderes en los asientos C00017 y C00019, quienes seguirán actuando en representación de la sociedad hasta el **30 de Abril de 2013.**

Así consta por COPIA CERTIFICADA del 27/04/2012 otorgada ante NOTARIO FREDDY SALVADOR CRUZADO RIOS en la ciudad de LIMA. La presente corre a foja 20 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 02, certificado en su apertura el 11/07/2008, por el Notario José Urteaga Calderón, bajo registro N° 19231-08.

El título fue presentado el 03/05/2012 a las 03:42:00 PM horas, bajo el N° 2012-00395296 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001567-03.-LIMA, 11 de Mayo de 2012.-


Dr. CARLOS MANUEL CHIPOCO QUEVEDO
 Registrador Público
 Zona Registral IX - Lima

Certificado Literal
 Sin Inscripción
 No hay Títulos Suspendidos
 A Horas : 8:00 AM





SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00021

AMPLIACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES.-
POR JUNTA GENERAL DEL 08/03/2013, SE ACORDO.

Ampliar la vigencia de **poder** a favor de los señores **SONIA LORA ECHEGARAY** y **EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA** hasta el 30/04/2014.

Otorgar poder a favor de **OMAR AUGUSTO GOMEZ LEON** identificado con C.E. Nº 000510206, siendo la vigencia del poder, hasta el 30/04/2014, gozará de las siguientes facultades:

- 1) Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar, renovar letras de cambio, girar, endosar, depositar y cobrar cheques, vales o pagarés, así como ordenes de pago, efectuar depósitos en cuentas corrientes y de ahorros de la sociedad, otorgar recibos y cancelaciones
- 2) Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes de ahorro o plazo fijo, solicitar créditos en bancos, instituciones financieras, solicitar sobre gros, retirar dinero de las cuentas bancarias de la sociedad, solicitar créditos en cuenta corriente, créditos documentados, advance accounts, préstamos, abrir y cerrar cajas de seguridad, abrir cuentas de crédito documentarlo y avances de cuenta, girar con arreglo a ello, negociarlos y cancelarlos.
- 3) Otorgar fianzas a favor de terceros, constituir todo tipo de garantía reales y personales, tales como hipoteca prenda, aval, fianza, warrats, leasing, etc, celebrar contratos de arrendamiento financiero y mutuo así como cualquiera de las operaciones permitidas a las entidades bancarias y financieras;
- 4) Contratar, renovar, cobrar, afectar y depositar seguros, suscribir contratos de asociación en participación, endosar conocimiento de embarque, celebrar contratos de fideicomiso, de tarjetas de crédito, de letras hipotecarias de underwriting de factoring, de swap y de afectación entre otras;
- 5) Comprar, vender, arrendar, traspasar, donar, adjudicar toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como celebrar sobre, dichos bienes contratos de comodato, donación, usufructo y cualquiera de los otros contratos regulados por el Código Civil, usar el sello de la sociedad, suscribir la correspondencia telegráfica o epistolar
- 6) Otorgar fianzas y avales a favor de los bancos, instituciones financieras y terceras personas, así como solicitar fianzas y avales de estos a favor de la sociedad.

Las facultades a que se refiere los numerales 1), 2), 3), 4), 5) y 6) serán realizadas **forma conjunta** con **SONIA LORA ECHEGARAY** ó **EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA**.



ANGRY AUGUSTA BELTRAN BELTRAN
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		

EL ACTA CORRE INSERTA A FOJAS 21 A 22 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 02, LEGALIZADO EL 11/07/2008 ANTE NOTARIO DE LIMA JOSE URTEAGA CALDERON, CON REGISTRO N° 19231-08. ASÍ CONSTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS EL 26/03/2013 Y 10/04/2013 ANTE NOTARIO DE LIMA FREDDY CRUZADO RIOS.

El título fue presentado el 25/03/2013 a las 08:53:59 AM horas, bajo el N° 2013-00282073 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/58.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001804-17 00002125-17. - LIMA, 19 de Abril de 2013.

GLADYS MALEN PUEENTES ARRIETA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

NOTARIA SEPTUAGESIMA
Rafael Coronel
QUITO - ECUA
ANGRY OLGUITA REYES REBACA
ABOGADO - CERTIFICACION
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado

Sin Inscripción al Dorsó

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 29 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11782955
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00002

RECTIFICACIÓN DE OFICIO

Consta del Título Archivado N°282073 de fecha 25/03/2013 que diera merito a extender el Asiento C00021 de esta partida, que:

DONDE DICE:

Ampliar la vigencia de poder a favor de los señores SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA hasta el 30/04/2014.

DEBE DECIR:

Ampliar la vigencia de poder a favor de los señores SONIA LORA ECHEGARAY y EDWARD NARVAEZ CHOQUECAHUANA, con las facultades otorgadas a cada uno de ellos, en los asientos de la Partida Registral número 11782955, hasta el 30/04/2014.

Se rectifica dicho asiento de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 76° y 82° del Texto Unico Ordenado de Reglamento General de Registros Públicos.

El título fue presentado el 04/06/2013 a las 09:24:58 AM horas, bajo el N° 2013-00519683 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002331-20. LIMA, 07 de Junio de 2013.

GLADYS MALENA PUENTE ARRIETA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Certificado Literal
Sin Inscripción anterior
A Horas 09:24:58 AM
No hay Titulos Suspendidos

ANGHY OLICUETA BELTRAN REBACA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 30 de 36
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11782955

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 25/04/2014 OTORGADA ANTE LA DRA. SONIA LILI LORA ECHEGARAY, NOTARIA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 27/01/2014, SE ACORDÓ: I) AMPLIAR LAS FACULTADES DEL ART. 26º Y MODIFICAR EL ART. 26º DEL ESTATUTO, QUEDANDO REDACTADO LA PARTE PERTINENTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

“ARTÍCULO 26º.- EL RÉGIMEN DE PODERES DE LA SOCIEDAD SERÁ EL SIGUIENTE: (...) a) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS BANCARIOS, Y REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUYENDO APERTURA Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS; ALQUILAR, RETIRAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FIDEICOMISO, COMISIÓN DE CONFIANZA, FACTORING, UNDERWRITING, ESCROW ACCOUNT, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO Y CARTAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO, PUDIENDO OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN SUS CUENTAS Y/O DEPÓSITOS.

b) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y DE TRANSFERENCIAS; EFECTUAR, ORDENAR Y AUTORIZAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS; ORDENAR TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS POR FACSIMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS, A FAVOR DE SI MISMO, O A FAVOR DE TERCEROS, ASÍ COMO OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

c) CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA PRÉSTAMOS DE MUTUOS, Y CUALQUIER OTRO QUE CONSTITUYA CRÉDITO DIRECTO O INDIRECTO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD.

d) PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, EN RESPALDO DE OBLIGACIONES DE TERCEROS ASÍ COMO EN RESPALDO DE OBLIGACIONES DEL PROPIO REPRESENTANTE.

e) CELEBRAR CONTRATOS DE CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL; PUDIENDO DELEGAR UNA O MÁS FACULTADES.

f) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULO 74º, 75º, 77º Y 436º DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10º DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN Y SUSTITUCIÓN, ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIONES O TRANSACCIONES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PUDIENDO CONCILIAR Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE CONCILIACIÓN, SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, O LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELLO; EJERCER REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ARBITRALES, PUDIENDO NOMBRAR ÁRBITROS Y ACORDAR PROCEDIMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, RECUSARLOS, PACTAR O CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES Y COMPROMISOS NECESARIOS PARA SOMETER A ARBITRAJE CONTROVERSIAS Y/O DERECHOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, ASÍ COMO PARA RENUNCIAR AL ARBITRAJE; POR LO QUE GOZARÁ DE TODAS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS DIFERENTES DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS REGULAN.

g) SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y/O PÚBLICOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN.



No hay que pagar impuestos

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 31 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendedos



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

h) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO, ADJUDICACIONES DIRECTAS O ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA CONVOCADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y RECURSOS DE IMPUGNACIÓN DE RECLAMOS, DE QUEJA, DE OBSERVACIONES, DE CONSULTA Y DEMÁS INHERENTES A DICHS PROCESOS DE ADQUISICIÓN".

II) AMPLIAR LA VIGENCIA DE PODER A FAVOR DE SONIA LORA ECHEGARAY HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2015. QUIEN ADEMÁS DE CONTAR CON LA FACULTADES CONTENIDAS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11782955 PODRÁ EJERCER A SOLA FIRMA LAS FACULTADES COMPRENDIDAS EN LA AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN DE PODERES MATERIA DE LA PRESENTE APROBACIÓN EN JUNTA.

III) AMPLIAR LA VIGENCIA DE PODER A FAVOR DE OMAR GOMEZ LEON HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2015. QUIEN ADEMÁS DE CONTAR CON LA FACULTADES CONTENIDAS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11782955 PODRÁ EJERCER CON FIRMA CONJUNTA LAS FACULTADES COMPRENDIDAS EN LA AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN DE PODERES MATERIA DE LA PRESENTE APROBACIÓN EN JUNTA A EXCEPCIÓN DEL LITERAL H).

IV) OTORGAR PODER A FAVOR DE ALVARO BORIS OBREGÓN TORRES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2015. QUIEN PODRÁ EJERCER CON FIRMA CONJUNTA LAS FACULTADES COMPRENDIDAS EN LA AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN DE PODERES MATERIA DE LA PRESENTE APROBACIÓN EN JUNTA, A EXCEPCIÓN DEL LITERAL H).

V) REVOCAR EL PODER OTORGADO A EDUARDO NARVAEZ CHOQUEHUANCA.

LIBRO DE ACTAS: ASÍ CONSTA DEL ACTA RESPECTIVA INSERTA EN LOS FOLIOS DEL 32 AL 33 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 02, APERTURADO CON FECHA 11/07/2008 ANTE EL DR. JOSE URTEAGA CALDERON, NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE LIMA, Y CON REGISTRO CRONOLÓGICO N° 19231-08. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 28/04/2014 A LAS 09:41:10 AM HORAS, BAJO EL N° 2014-00410813 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 95.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00001990-10.-LIMA. 05 DE MAYO DE 2014.


INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ANGRY DELGUA BELTRAN REBEZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
Sin Impedimentos y/o Suspensiones de Inscripción
No hay Títulos Suspensidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 32 de 36
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensidos

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00023

AMPLIACIÓN DE PODER:

Por Junta General de Accionistas de fecha 18.02.2016 se acordó:

- Ampliar la vigencia de Poder otorgado a los señores SONIA LILI LORA ECHEGARAY, OMAR AUGUSTO GÓMEZ LEÓN Y ALVARO BORIS OBREGÓN TORRES, hasta el 30.04.2021.

(fojas 39). Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 02 legalizado por Notario de Lima Dr. José Urteaga Calderón, el 11.07.2008, bajo el número 19231-08.

Copia Certificada de fecha 30.03.2016 otorgada por Notario de Lima Dr. Luis Benjamin Gutiérrez Adrianzén.

El título fue presentado el 31/03/2016 a las 11:08:47 AM horas, bajo el N° 2016-00322444 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 54.00 soles con Recibo(s) Numero(s) 00000755-436 00002301-436 00003224-436.-LIMA, 13 de Abril de 2016.

[Handwritten Signature]
HIDELBRANDO JIMENEZ SAAVEDRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
 Sin Inscripción al Dominio
 No hay Titulos Suspenso
 A Horas : 8:30AM



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 11/10/2016 16:45:03 Página 35 de 36
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11782955

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00024

OTORGAMIENTO DE PODER

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 11/04/2016, SE ACORDÓ:

1. AUTORIZAR AL SR. FORGET PASCAL ROGER, IDENTIFICADO CON CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE N° E-8-116636, A FIN QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SUSCRIBA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS REQUERIDOS A EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DE LA FIANZA SOLIDARIA, IRREVOCABLE E INCONDICIONAL, SIN LÍMITE DE MONTO NI TIEMPO, A REGIRSE POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ, A FAVOR DE CAPITAL BANK INC.-BANCO CON DOMICILIO EN DICHO PAIS A FIN DE GARANTIZAR TODAS LAS OBLIGACIONES, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN, MODALIDAD O TITULO DEL QUE PROVENGAN, QUE PHARMA CONSULTING GROUP S.A. - SOCIEDAD DOMICILIADA EN LA REPUBLICA DE PANAMÁ, REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 412526 DESDE EL JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2002- TENSA CONTRAÍDAS Y/O QUE CONTRAIGA EN EL FUTURO FRENTE A DICHO BANCO, SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS. ASÍ COMO PARA DEFINIR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE DICHA FIANZA A SER ESTABLECIDOS EN DICHS DOCUMENTOS.

EL ACTA CORRE A FOLIAS 41-42 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 02, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA JOSE URTEAGA CALDERON, CON FECHA 11/07/2008, REGISTRADO BAJO N° 1923708, ASI CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA DEL 26/04/2016 EXPEDIDA POR NOTARIO DE LIMA, LUIS BENJAMIN GUTIERREZ ADRIANZEN.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 27/04/2016 A LAS 12:28:55 PM HORAS, BAJO EL N° 2016-00537829 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 23.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00005120-192-LIMA, 04 DE MAYO DE 2016.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Angely Olguita Bebrán Rebaza VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, 12 OCT. 2016

ANGELY OLGUITA BEBRAN REBAZA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
11 OCT. 2016
**ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RÁPIDO**

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-0-949

FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de fojas (s) oñes (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

07 MAY 2017

Quito, a
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP
5. en / at SEDE CENTRAL LIMA
6. el / the 13/10/2016
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE3478380952142739939
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

Acosta Cabrera Maria Raquel

Acosta Cabrera Maria Raquel
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie 162542

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por LABORATORIOS BIOPAS S.A.C. Quito, dos de mayo del año dos mil diecisiete.



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

